

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.069 /.-

RETIRO: 08 OCT. 2014

VISTOS: 08 OCT. 2014

La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) Evelyn del C. Castillo Ortega, RUT N° 16.877.870-8

2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.

3.- Presentada la Res. Sanitaria N° 1407235676 de fecha 29 de Septiembre de 2014, otorgada por el Sr. Víctor Garcés Coronado, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule.

3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "Almacén y Rotisería" a la contribuyente Doña Evelyn del C. Castillo Ortega, Rut. 16.877.870-8, domiciliada en Sector Ajial Manzano de la Comuna de Retiro, por el periodo Julio a Diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Unidad Des. Comunitario



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario